



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 49
RESOLUCIÓN DE 25 NOVIEMBRE DE 2024, B.O.E. DE 07 DE DICIEMBRE DE 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a (20 puntos):

Dedicación docente: amplitud, diversidad, intensidad, responsabilidad, ciclos, tipos, etc.
Calidad de la actividad docente: Evaluaciones docentes
Elaboración de material docente
Participación en proyectos de innovación y mejora docentes
Dirección de TFGs, TFMs, DEAS y similares
Movilidad del profesorado
Otros

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a (20 puntos):

Publicaciones científicas y comunicación a congresos
Participación en proyectos de investigación
Dirección de proyectos de investigación
Patentes
Transferencia de conocimiento al sector productivo
Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación
Estancias en centros de investigación
Otros

- Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a (25 puntos)::

Proyecto DOCENTE:
Metodología y organización docente
Innovación docente
Adecuación de las prácticas
Bibliografía
Otros

Proyecto INVESTIGADOR:
Objetivos, motivación
Estado del arte
Plan de trabajo
Recursos necesarios
Resultados previstos
Otros

- En lo referente a la adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza, lo correspondiente a (20 puntos):

Adecuación del historial docente
Adecuación del historial investigador
Adecuación del proyecto docente
Adecuación del proyecto investigador

- Exposición y Debate (15 puntos):

Capacidad para la exposición, comunicación, argumentación y respuesta a los comentarios y cuestiones planteadas

TOTAL 1er ejercicio 100 puntos

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL 2º EJERCICIO

- Documentación del Trabajo de Investigación (70 puntos)

Estructura
Organización
Contenidos
Hipótesis de partida
Objetivos
Metodología
Experiencia en el campo
Captación de recursos
Resultados
Actividades de difusión

- Presentación y Discusión (30 puntos)

Se valorará la claridad en la exposición y la respuesta a los comentarios y/o cuestiones planteadas.

TOTAL 2º ejercicio 100 puntos

Madrid, 12.. de marzo....de 2025.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Pascual Campoy Cervera

Fdo.: Pablo San Segundo Carrillo

EL VOCAL,

LA VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Fernando Torres Medina

Fdo.: Raquel Dormido Canto

Fdo.: Luis Enrique Moreno Lorente

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**